



AEA 90364

REGLAMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES

PARTE 7

REGLAS PARTICULARES PARA LAS INSTALACIONES EN LUGARES Y LOCALES ESPECIALES

Sección 791

**Instalaciones eléctricas para medios de transporte fijos de
personas, animales domésticos y de cría y cargas en general**

**Tomo 2: Escaleras mecánicas, rampas y andenes
móviles, elevador vehicular, gira coches, rampa
móvil vehicular, sillas y plataformas salva escaleras
y montacargas**



ÍNDICE GENERAL

Cláusula	Subcláusula	Contenido	Página
791.1		Alcance	5
791.2		Referencias normativas y reglamentarias	5
791.3		Definiciones	8
791.4		Unidades y símbolos	10
791.5		Instalaciones eléctricas	10
	791.5.1	Esquemas de distribución de energía eléctrica	11
791.6		Clasificación de los circuitos	11
	791.6.1	Cantidad mínima de cables	11
	791.6.2	Circuito seccional de equipo	11
	791.6.3	Circuito seccional de servicios auxiliares	11
	791.6.4	Circuito de alimentación a TCM	11
	791.6.5	Circuito terminal	12
791.7		Canalizaciones y cables	13
	791.7.1	Canalizaciones y cables no permitidos	14
	791.7.2	Canalizaciones y cables permitidos	14
	791.7.3	Sección nominal de los cables	17
791.8		Dispositivos de maniobra y protección	18
	791.8.1	Generalidades	18
	791.8.2	Definiciones	18
	791.8.3	Dispositivos de maniobra y protección para motores eléctricos de instalación fija	19
	791.8.4	Dispositivos sobre el techo de la cabina	19
791.9		Protección de las personas, animales domésticos y de cría contra los choques eléctricos	19
	791.9.1	Protección simultánea contra los contactos directos e indirectos	19
	791.9.2	Protección contra los contactos directos	19
	791.9.3	Protección contra los contactos indirectos	20
	791.9.4	Características del sistema de puesta a tierra y conductores de protección	21
791.10		Protección de las instalaciones	22
	791.10.1	Protección contra las corrientes de sobrecarga	23
	791.10.2	Protección contra las corrientes de cortocircuito	23
	791.10.3	Protección de los interruptores diferenciales contra las sobrecargas y contra los cortocircuitos y su capacidad de ruptura asignada	24
	791.10.4	Protección contra las sobretensiones permanentes	25



Cláusula	Subcláusula	Contenido	Página
791.11		Tableros	25
	791.11.1	Generalidades	25
	791.11.2	Tableros seccionales	26
	791.11.3	Tablero seccional de equipo (TSA _{sc})	27
	791.11.4	Tablero seccional auxiliar (TSA _{aux})	27
791.12		Prevención de influencias mutuas entre instalaciones eléctricas y no eléctricas	27
791.13		Accesibilidad de los materiales y equipos eléctricos	27
791.14		Inspección y mantenimiento de las instalaciones	28
	791.14.1	Conceptos generales	28
	791.14.2	Inspecciones previas	28
	791.14.3	Inspección periódica	29
	791.14.4	Frecuencia de las inspecciones	30
Anexo A (Informativo)		Ejemplos de esquemas de canalizaciones y cables	
Figura 791-A		Ejemplo de cabina elevador vehicular	31
Figura 791-B		Ejemplo de vinculación de canalizaciones con dispositivos de seguridad	32
Figura 791-C		Ejemplo de elevador vehicular	33
Figura 791-D		Ejemplo de gira coches	34
Figura 791-E		Ejemplo de rampa móvil vehicular	35
Figura 791-F		Ejemplo de plataforma salva escalera oblicua	36
Figura 791-G		Ejemplos de plataforma salva escalera vertical	37



SECCIÓN 791

INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEDIOS DE TRANSPORTE FIJOS DE PERSONAS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE CRÍA Y CARGAS EN GENERAL

Introducción

Esta Sección de la Reglamentación trata de la aplicación de las reglas para las instalaciones eléctricas de alimentación para sistemas de transporte vertical y horizontal de pasajeros y cargas.

Las prescripciones de esta Sección complementan, modifican o reemplazan las prescripciones generales de otras partes de la Reglamentación.

En ausencia de referencia a un capítulo, sección o cláusula, se aplican las prescripciones generales correspondientes de las Partes 0 a 6 de esta Reglamentación o de la correspondiente Sección de la Parte 7.

791.1 ALCANCE

Las prescripciones particulares de esta sección se aplican a las instalaciones eléctricas para el funcionamiento, uso y mantenimiento de los equipos que transportan pasajeros y/o cargas, sistemas de transporte fijos dentro de un inmueble, con excepción de los equipos comprendidos en el TOMO 1 (Ascensores de pasajeros).

791.2 REFERENCIAS NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS

Los documentos que se indican a continuación son imprescindibles para el uso de esta Sección de la Reglamentación. Cuando se hace referencia a un documento con fecha, sólo se debe emplear la edición citada. Cuando se hace referencia a un documento sin fecha, sólo se debe emplear la última edición del documento citado (incluyendo sus enmiendas).

AEA 90364	<i>Reglamentación para la ejecución de instalaciones eléctricas en inmuebles, Partes 0 a 8.</i>
AEA 90865-1 IRAM 60865-1	<i>Corrientes de cortocircuito. Cálculo de los efectos.</i>
AEA 91140	<i>Protección contra los choques eléctricos.</i>
AEA 90909-0	<i>Corrientes de cortocircuito en sistemas trifásicos de corriente alterna. Cálculo de las corrientes.</i>
IEC 60227-6	<i>Polyvinyl chloride insulated cables of rated voltages up to and including 450/750 V - Part 6: Lift cables and cables for flexible connections.</i>
IEC 60269	<i>Low-voltage fuses.</i>
IEC 60417	<i>Graphical symbols for use on equipment.</i>
IEC 60439	<i>Low-voltage switchgear and controlgear assemblies.</i>